

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARYS S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE ENERO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día doce de enero del dos mil diez y ocho, en el local ubicado en las calles avenida las monjas numero 208 intersección primera Víctor Emilio Estrada manzana numero 28 , comparecen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARYS S.A, debidamente representada por MARIA GRACIELA ASSEMANY ASTUDILLO , en su calidad de GERENTE GENERAL, con 799.60 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON PUNTO SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, LUIS XAVIER PROAÑO ASSEMANY, con 0.08 (PUNTO CERO OCHO) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ALEXANDRA ISABEL TORRES ASSEMANY con 0.16 (PUNTO DIEZ Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, IGNACIO ANTONIO TORRES ASSEMANY con 0.08 (PUNTO CERO OCHO) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y MONICA MARIA TORRES ASSEMANY , con 0.08 (PUNTO CERO OCHO) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar cada una. Los asistentes, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer el único punto del orden del día:

**APROBAR EL BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS del año 2017 de la compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., elaborado por la Ing. Com. María Luisa Herrera Mendoza**

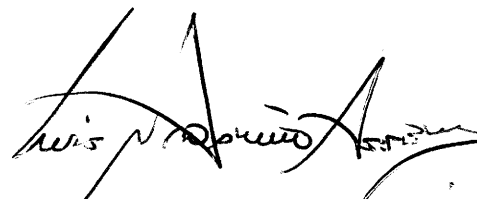
Preside la sesión y actúa como secretaria la Sra. María Graciela Assemany Astudillo Gerente General de INMOBILIARIA MARYS S. A. la que dispone que se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. La junta después de deliberar al respecto resuelve por unanimidad:

**APROBAR EL BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de la compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., elaborado por la Ing. Com. María Luisa Herrera Mendoza**

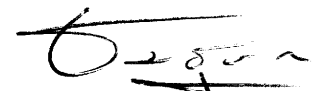
Además esta Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió autorizar al Gerente General para que suscriba todos los documentos, públicos o privados que sean necesarios para la validez y perfeccionamiento de la resolución adoptada por esta Junta. Finalmente la Gerente General manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de esto deja constancia

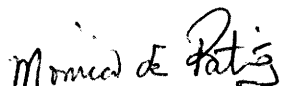
asistentes y número de acciones que representan; y b) Copia del acta, certificada por el secretario de esta junta. No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se declara concluida la sesión a las trece horas del mismo día.- F) Maria Graciela Assemany Astudillo Gerente General de INMOBILIARIA MARYS S. A. Secretaria Ad Hoc de la Junta, F) Luis Xavier Proaño Assemany Accionista, F) Alexandra Isabel Torres Assemany Accionista, F) Ignacio Antonio Torres Assemany Accionista F) Monica Maria Torres Assemany

  
**MARIA GRACIELA ASSEMAN Y ASTUDILLO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

  
**LUIS XAVIER PROAÑO ASSEMAN Y**  
**ACCIONISTA**

  
**ALEXANDRA ISABEL TORRES ASSEMAN Y**  
**ACCIONISTA**

  
**IGNACIO ANTONIO TORRES ASSEMAN Y**  
**ACCIONISTA**

  
**MONICA MARIA TORRES ASSEMAN Y**  
**ACCIONISTA**